|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Wimi FK15980es\_005\_W

Subsidio por enfermedad

Por este medio le informamos que la investigación de su incapacidad laboral ha sido realizada y que de esta investigación se desprende que su grado de incapacidad no ha cambiado. Vamos a realizar una nueva investigación de su capacidad de trabajo, a más tardar, en y en esa ocasión entraremos de nuevo en contacto con usted.

Las disposiciones sobre la renovación de la investigación laboral se encuentran en el artículo 17, del capítulo 33 de la Ley del Seguro Social.

Atentamente

Försäkringskassan

Jessica Selander

¿Desea más informaciones sobre el subsidio por enfermedad?

En la página Web: www.forsakringskassan.se encontrará más informaciones. Si desea recibir folletos al respecto, llame a nuestro teléfono de autoservicio: **+4620**‑524 524.

¿Tiene preguntas?

Si tiene preguntas sobre su asunto, puede llamar a nuestro Servicio de atención al cliente, tel. +46 771 524 524.